



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:0040/91.

Ref./ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA.-  
s/POSIBILIDAD DE ASIGNAR AL AGENTE DE ESTE ORGANISMO PEREZ,  
NESTOR VIATICO FIJO.-

DICTAMEN N° 832/98.-

Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fojas 523/524.-

Por lo expuesto, el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
1.998.-  
JRS/mesp.-



SANTA ROSA, 19 de agosto de

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa